

AVISO No. 0835

14 de Agosto de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JUDITH ANTONIO ZEA** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCIÓN - PQRDS 3210 DEL 31 DE JULIO DE 2018**

Persona a notificar: **JUDITH ANTONIO ZEA**

Dirección de notificación usuario **MZ L CASA 252 EL PLACER**

Funcionario que expidió el acto: **ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS**

Cargo: **Profesional Universitario**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 14 de Agosto de 2018

Señora:

JUDITH ANTONIO ZEA

Teléfono: 3155338542

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **RESOLUCIÓN PQRDS – 3210 DEL 31 DE JULIO DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.0835 correspondiente a la **RESOLUCIÓN PQRDS 3210 DEL 31 DE JULIO DE 2018. “POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION CON MATRICULA INTERNA 16765”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

PQRDS- 3210

Armenia, 31 de Julio de 2018

Señora
JUDITH ANTONIO ZEA
BARRIÓ EL PLACER MZ. L CASA 252
Teléfono: 3155338542
Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta **PETICION TRASLADADA POR COMPETECIA RADICADO GPT- 462 DEL 10/07/2018.**

Cordial saludo,

Atendiendo su petición Recibida en la Dirección Comercial siendo el día 10 de Julio 2018, respetuosamente nos permitimos informarle que se ordenara al área de facturación, realizar el cambio de estrato al predio ubicado en el **BARRIÓ EL PLACER MZ. L CASA 252, Matricula 16765**, el cual quedara clasificado con estratificación socioeconómica Residencial Tres MEDIO BAJO, De conformidad con lo ordenado en el Oficio GPT- 462, aportado por el Área de Gestión Planeación Técnica de Empresas Publicas de Armenia E.S.P.

En este orden de ideas se informa a la usuaria, señora **JUDITH ANTONIO ZEA** , que la entidad procederá a realizar el cambio, a partir de la facturación a emitir y pagadera en el mes de agosto de 2018 de acuerdo a la fecha de recepción del Oficio GPT- 462.

De esta forma damos por tramitada su solicitud. Frente al presente decisión, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Cordialmente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario I
EPA E.SP.

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____ se hizo presente ante este despacho el Señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse personalmente del **OFICIO PQRDS No. 3210 DEL 31 DE JULIO DE 2018**, haciéndole saber que contra dicha decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)